AGRICOLA OLEASVEGA S.A.

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA " AGRICOLA OLEASVEGA S.A. " CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 19h00 del dia Lunes 15 de Abril del 2013, en el domicilio principal de la compañia " AGRICOLA OLEASVEGA S.A. " , ubicado en la calle Oe 3E No N68-248 y Francisco Dalmau, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto de su Estatuto Social.

Preside la sesión el señor ingeniero Nelson Oswaldo Oleas Jaramillo en calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Rosario del Carmen Vega. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y éste da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Comprobado el quórum, el presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañia " AGRICOLA OLEASVEGA S.A. ", para tratar los siguientes puntos del orden del dia :

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia; Comisario y Balances del año 2012.

2.- Definir acciones de desarrollo de la Empresa para el 2013

Aprobado el orden del día se procede a tratarlos.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA, COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2012.

Los miembros de La Junta General Universal en base a sus atribuciones, proceden a leer los diferentes documentos presentados por Secretaria y deciden aprobarlos sin ninguna modificación, a la vez instruyen a la Gerente que presente los mencionados documentos en la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con este requisito de ley.

Entonces el Informe de Gerencia; Informe de Comisario y los Balances del año 2012 son aprobados por unanimidad.

2.- DEFINIR ACCIONES DE DESARROLLO DE LA EMPRESA PARA EL 2013

En vista de que el año 2012 se cerró con una pérdida en los balances de la Empresa, los miembros de la Junta General Universal de la Empresa definen varias acciones que deberán ponerse en práctica en el corto plazo, a fin de conseguir un mejoramiento de la Empresa, los mismos se detallan a continuación:

- Incremento de los niveles de siembra de piña a 40.000 puyones por mes.

Calle Oe 3E # N67-248 y Francisco Dalmau Telf.: (593) 02-280 5060 Cel.: 09-814 7968 Casilla: 17-09-7337
E-mail: nelsonoleas@hotmail.com Quito - Ecuador

AGRICOLA OLEASVEGA S.A.

- Elaboración de un plan de fertilización del cultivo, con el propósito de conseguir frutos de mayor peso y volumen.
- Disponer de un sistema más eficiente para el control de malas hierbas.
- Aplicar el sistema 10/10, es decir sembrar 10.000 puyones de piña cada semana y cosechar 10.000 frutos cada semana.
- Mejorar los sistemas de preparación de suelos.
- Mejorar los sistemas de distribución de los productos en la empacadora.
- Conseguir clientes que adquieran nuestros productos en mayores volúmenes.
- Aplicar sistemas de mejoramiento de los cultivos de maracuyá y guanábana.

Agotado que ha sido la Agenda del día, se levanta la presente sesión, a las 22h35 disponiendo un receso de quince minutos para la redacción del acta para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y tres copias de igual contenido y valor en Quito a 15 de Abril del 2013.

Ing. Nelson Oleas Jaramillo
Presidente

Sra. Rosario del Carmen Vega
ACCIONISTA
SECRETARIA AD- HOC

Calle Oe 3E # N67-248 y Francisco Daimau Telf.: (593) 02-280 5060 Cel.: 09-814 7968 Casilla: 17-09-7337
E-mail: nelsonoleas@hotmail.com Quito - Ecuador